

AIC
A



SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA
Dirección General de Aeronáutica Civil, 9 avenida 14-75 Zona 13
C.P. 1013, Tel. (502) 23 21 52 48
AFTN: MGGTYOYX
E-MAIL: aispublica@gmail.com
Web: www.dgac.gob.gt

08-17
09 FEB

CIRCULAR DE INFORMACION AERONAUTICA

SEGURIDAD, REGULARIDAD Y EFICIENCIA EN LA NAVEGACION AEREA

La Dirección General de Aeronáutica Civil, hace del conocimiento que a partir de la presente fecha las empresas que prestan servicios de trabajos aéreos (fumigación, aspersión, publicidad, fotografía, carga externa, paracaidismo, etc), no tienen autorización para incluir dentro de sus operaciones, aeronaves con matrículas extranjeras y aquellas que cuenten en sus operaciones específicas, certificado operativo y certificado de explotación, deberán iniciar las gestiones para excluirlas de los mismos, teniendo un plazo hasta el **miércoles 15 de marzo del 2017**, fecha en la cual ya no se autorizarán los planes de vuelo respectivos que incluyan las aeronaves con la matrícula señalada en todo el espacio aéreo nacional.